



## VICERRECTORÍA ACADÉMICA.

### RESOLUCIÓN No. 371

19 de noviembre de 2018

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, debidamente autorizado mediante Resolución N° 048 del 3 de mayo de 1997, expedida por el Consejo Académico y en uso de sus atribuciones,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el siguiente Calendario Académico para los procesos de Matrícula Financiera, Matrícula Académica y para el desarrollo del período académico febrero – junio de 2019, de los Programas Académicos de Posgrado que se ofrecen en la Sede Cali y en las Sedes Regionales:

#### ▪ **MATRÍCULA FINANCIERA**

✓ **FECHA LÍMITE PARA QUE LOS PROGRAMAS SOLICITEN RECIBOS DE PAGO**

- Para estudiantes antiguos: Hasta noviembre 14 de 2018
- Para estudiantes admitidos: Hasta enero 15 de 2019

✓ **DESCARGA DE LOS RECIBOS DE PAGO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES**

- Para estudiantes antiguos: A partir del 18 de diciembre de 2018
- Para estudiantes admitidos: A partir del 21 de enero de 2019

✓ **Matrícula sin recargo estudiantes antiguos y admitidos**

- Valor total o Primera cuota: Hasta enero 30 de 2019

✓ **Matrícula con recargo estudiantes antiguos y admitidos**

- Valor total o Primera Cuota: Hasta febrero 1 de 2019
- Segunda Cuota: Hasta marzo 1 de 2019
- Tercera Cuota: Hasta abril 1 de 2019

▪ **MATRÍCULA ACADÉMICA:** 4, 5 y 6 de febrero de 2019

▪ **INICIO DE CLASES:** Desde febrero 4 de 2019

▪ **VALIDACIONES: \*** Hasta febrero 18 de 2019

- **REPORTE DE CALIFICACIONES DE VALIDACIONES AL ÁREA DE REGISTRO ACADEMICO:** hasta febrero 28 de 2019
- **SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS DE LOS ESTUDIANTES A DIRECCIONES DE PROGRAMA** Hasta febrero 27 de 2019
- **REGISTRO DE EQUIVALENCIAS POR DIRECTORES DE PROGRAMA:** Febrero 27 a marzo 20 de 2019
- **ADICIONES Y CANCELACIONES Y MATRÍCULA ACADÉMICA EXTEMPORÁNEA CON RECARGO:** Marzo 13, 14 y 15 de 2019
- **FECHA LÍMITE PARA CANCELACIÓN DE MATRÍCULA ACADÉMICA:** Hasta marzo 11 de 2019
- **FINALIZACIÓN DE CLASES:** Hasta junio 8 de 2019
- **FINALIZACIÓN DE PERÍODO:** Hasta junio 8 de 2019
- **REGISTRO DE CALIFICACIONES EN SIRA POR PARTE DE LOS DOCENTES:** De junio 10 a julio 5 de 2019
- **REGISTRO EN SIRA DE CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS INVESTIGACIÓN Y/O TESIS** Septiembre 2 al 6 de 2019

\* Para los Programas que las realicen.

#### **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**

- 7173 Maestría en Ciencias –Química
- 7178 Maestría en Ciencias - Física
- 7179 Maestría en Ciencias - Matemáticas
- 7180 Maestría en Ciencias - Biología
- 9190 Doctorado en Ciencias del Mar (*en convenio con la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Universidad de Antioquia, Universidad del Magdalena, Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Universidad del Norte*).
- 9193 Doctorado en Ciencias Química
- 9194 Doctorado en Ciencias - Biología
- 9195 Doctorado en Ciencias - Física
- 9196 Doctorado en Ciencias Matemáticas
- 9197 Doctorado en Ciencias Ambientales

### **FACULTAD DE HUMANIDADES**

- 5293 Especialización en Intervención Social con Familias
- 5294 Especialización en Intervención Social Comunitaria
- 7270 Maestría en Lingüística y Español
- 7273 Maestría en Filosofía
- 7274 Maestría en Literatura Colombiana y Latinoamericana
- 7276 Maestría en Historia
- 7277 Maestría en Intervención Social
- 7278 Maestría en Estudios Interlingüísticos e Interculturales
- 9202 Doctorado en Humanidades
- 9203 Doctorado en Filosofía

### **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS**

- 5384 Especialización en Procesos de Intervención Social
- 7380 Maestría en Economía Aplicada
- 7381 Maestría en Sociología
- 7382 Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas
- 9301 Doctorado en Sociología

### **INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGÍA**

- 7405 Maestría En Educación - Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario
- 7412 Maestría en Educación - Énfasis en Educación Matemática
- 7414 Maestría en Educación - Énfasis en Enseñanza de las Ciencias Naturales
- 7415 Maestría en Educación - Énfasis en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo
- 7418 Maestría en Educación - Énfasis en Educación Matemática y Ciencias Experimentales (*Tuluá y Cartago*)
- 7419 Maestría en Educación – Énfasis Género, Educación Popular y Desarrollo
- 7420 Maestría en Educación – Énfasis en Lenguaje (*Tuluá – Cartago*)
- 7421 Maestría en Educación – Énfasis en Pedagogía de la Educación Superior
- 9405 Doctorado Interinstitucional en Educación

### **INSTITUTO DE PSICOLOGÍA**

- 7416 Maestría en Psicología
- 9410 Doctorado en Psicología

**FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS**

- 5580 Especialización en Administración de Empresas de la Construcción
- 5581 Especialización en Paisajismo
- 5583 Especialización en Administración y Desarrollo Inmobiliario
- 5584 Especialización en Mantenimiento y Conservación de Edificaciones
- 7576 Maestría en Arquitectura y Urbanismo
- 7577 Maestría en Internacionalización de Empresas del Sector de la Construcción
- 7579 Maestría en Culturas Audiovisuales

**FACULTAD DE SALUD**

- 5628 Especialización en Auditoría en Salud (Cali – Tuluá)
- 5676 Especialización en Periodoncia
- 5678 Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar
- 5679 Especialización en Ortodoncia
- 5680 Especialización en Rehabilitación Oral
- 5682 Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar
- 5691 Especialización en Endodoncia
  
- 5692 Especialización en Medicina Reproductiva
- 7670 Maestría en Ciencias Biomédicas
- 7671 Maestría en Ciencias Odontológicas
- 7680 Maestría en Salud Pública
- 7681 Maestría en Salud Ocupacional (Cali – Tuluá)
- 7682 Maestría en Administración de Salud
- 7689 Maestría en Epidemiología
- 9680 Doctorado en Salud
- 9695 Doctorado en Ciencias Biomédicas

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 5751 Especialización en Geomática
- 5772 Especialización en Estructuras
- 5775 Especialización en Redes de Comunicación
- 5778 Especialización en Automatización Industrial
- 5782 Especialización en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- 5785 Especialización en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica



- 5796 Especialización en Estadística Aplicada
- 5797 Especialización en Logística Cali – Buga
- 7723 Maestría en Estadística
- 7724 Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
- 7787 Maestría en Desarrollo Sustentable
- 7788 Maestría en Ingeniería de Alimentos

**Maestría en Ingeniería:**

- 7712 Énfasis en Automática
- 7713 Énfasis en Ingeniería Civil
- 7714 Énfasis en Ingeniería Eléctrica
- 7715 Énfasis en Ingeniería Electrónica
- 7716 Énfasis en Ingeniería Industrial
- 7717 Énfasis en Ingeniería de los Materiales
- 7718 Énfasis en Ingeniería Mecánica
- 7719 Énfasis en Ingeniería Química
- 7720 Énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- 7721 Énfasis en Ingeniería de Sistemas y Computación
- 7722 Énfasis en Ingeniería Aeroespacial

**Doctorado en Ingeniería:**

- 9701 Énfasis en Ingeniería de Alimentos
- 9702 Énfasis en Ciencias de la Computación
- 9703 Énfasis en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- 9704 Énfasis en Ingeniería de los Materiales
- 9705 Énfasis en Ingeniería Química
- 9706 Énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- 9707 Énfasis en Ingeniería Industrial
- 9708 Énfasis en Mecánica de Sólidos
- 9709 Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- 9710 Doctorado en Mecánica Aplicada

**FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

- 5882 Especialización en Finanzas (Cali – Pacífico- Zarzal)
- 5888 Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad



Hoja No.6

**VRAC – RESOLUCION No.371**

19 de noviembre de 2018

- 5889 Especialización en Gerencia de Marketing Estratégico
- 5890 Especialización en Calidad de la Gestión y Productividad (Cali – Tuluá)
- 7878 Maestría en Ciencias de la Organización
- 7879 Maestría en Políticas Públicas (Cali y Extensión Universidad de Nariño)
- 7880 Maestría en Administración (Cali – Tuluá, Convenio Acrip y Extensión Universidad de Nariño)
- 7881 Maestría en Contabilidad
- 7883 Maestría en Comercio Internacional
- 7884 Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones
- 7885 Maestría en Gerencia de Proyectos
- 9801 Doctorado en Administración

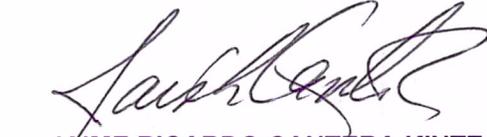
**PARÁGRAFO 1º.** Se autoriza a los estudiantes de Posgrado para que durante los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019 puedan efectuar, previo el pago por concepto del recargo, su matrícula académica extemporánea del período febrero – junio de 2019, vía web o en las Direcciones de Programa. Después de estas fechas, la Vicerrectoría Académica recibirá únicamente aquellas solicitudes de matrícula extemporánea que sean ampliamente sustentadas por el Comité de Programa Académico y su estudio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18º del Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior, causará derechos económicos adicionales.

**PARAGRAFO 2º:** Los trámites de registro de matrícula académica, adición o cancelación de asignaturas y cancelación de matrícula académica, que no se efectúen en las fechas establecidas en la presente resolución se consideran extemporáneas y por tanto están sujetos a **recargos** por este concepto.

**PARAGRAFO 3º.** Dentro de lo reglamentado en el acuerdo N° 007 de noviembre 19 de 1996, no se contempla el proceso de Traslado, ni Reingresos extemporáneos.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali a los 19 días del mes de noviembre de 2018

  
**JAIME RICARDO CANTERA KINTZ**  
Vicerrector Académico (E)

